

## PREGUNTAS FRECUENTES CAMPAÑA MATCH GANADOR

[www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador](http://www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador)

Alcance y aclaración de las preguntas frecuentes publicadas el día 18 de noviembre de 2025 en el link: [www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador](http://www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador)

Se informa a los participantes que se ajustan las preguntas frecuentes para la campaña “MATCH GANADOR” dirigida a los Participantes de Tarjetas Débito físicas y/o digitales o las Tarjetas Débito Maestro AV Villas, las preguntas frecuentes quedarán de la siguiente manera:

### ¿Qué es Match Ganador?

Es una campaña creada por el Banco AV Villas y Mastercard que promueve el uso de las Tarjetas Débito Mastercard físicas y/o digitales AV Villas y Tarjetas Débito Maestro AV Villas. La campaña está dirigida a todos los clientes, premiando a los clientes que más sobre cumplan su meta y tengan mayor facturación.

La Meta Personal consiste en acumular un monto definido de compras con su Tarjeta Débito AV Villas y Tarjetas Débito Maestro AV Villas acorde a las variaciones de la mecánica que aplique para cada grupo.

Durante la vigencia de “Match Ganador” tendremos dos (2) momentos de campaña, cada momento de campaña significará para el cliente Participante una (1) oportunidad de ganar.

- La primera oportunidad estará vigente del 18 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre de 2025 y en este primer momento de campaña el cliente Participante puede ganar abonos a su cuenta equivalentes a quinientos mil (\$500.000) pesos.
- La segunda oportunidad estará vigente del 01 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 y en este segundo momento de campaña el cliente Participante puede ganar abonos a su cuenta equivalentes a quinientos mil (\$500.000) pesos

Adicionalmente, los primeros 30 clientes que sobre cumplan su meta y se hayan registrado en landing participan por un abono a cuenta de un millón de (\$1.000.000) pesos colombianos.

Adicional los primeros 5 clientes en cada uno de los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026, que realicen compras con su Tarjeta Débito registrada en las billeteras digitales de Apple Pay y Google Pay, recibirán un bono digital de Jumbo equivalente a por trescientos mil (\$300.000) pesos. Es decir se tendrá una bolsa premios de 15 bonos.

### ¿Quiénes pueden participar en la Campaña?

Pueden participar el titular de una Tarjeta de Débito Mastercard física y/o digital AV Villas y Tarjetas Débito Maestro AV Villas, que haya sido previamente seleccionado de acuerdo con los criterios definidos por el Banco para esta campaña y que, además, haya recibido una invitación por correo electrónico o vía SMS, y que una vez recibida la comunicación ingrese y se inscriba en la plataforma

[www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador](http://www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador)

## **PREGUNTAS FRECUENTES CAMPAÑA MATCH GANADOR**

### **¿Es necesario registrarse para participar en la Campaña?**

Sí. Inscribirse significa que el participante de clic en cualquiera de las comunicaciones en las cuales lo invitaremos a inscribirse, vía SMS o Email, el participante debe ingresar en el sitio web [www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador](http://www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador) y dar clic donde se le invita a participar.

### **¿Cuál es la vigencia de la Campaña?**

La Campaña tendrá vigencia desde el 18 de noviembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.

### **¿Qué tarjetas participan en la Campaña?**

Participan todas las Tarjetas Débito Mastercard físicas y/o digitales y Tarjetas Débito Maestro AV Villas cuyo tarjetahabiente haya sido invitado a participar en la campaña por medio de comunicación del Banco.

### **¿Cuál es la mecánica de la Campaña?**

Durante la vigencia de “Match Ganador” tendremos dos (2) oportunidades de campaña, cada momento de campaña significará para el cliente Participante una (1) oportunidad de ganar.

La primera oportunidad estará vigente del 18 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y en este primer momento de campaña el cliente Participante puede ganar abonos a cuenta equivalentes a quinientos mil (\$500,000) pesos colombianos.

La segunda oportunidad estará vigente del 1 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 y en este segundo momento de campaña el cliente Participante puede ganar abonos a cuenta equivalentes a quinientos mil (\$500,000) pesos colombianos.

Además, en cada oportunidad de campaña los primeros 30 clientes que sobre cumplan su Meta de Facturación y que estén registrados en la plataforma [www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador](http://www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador), participarán por un abono a cuenta de un millón de (\$1.000.000) pesos colombianos. Estos ganadores serán distribuidos: 15 para la primera oportunidad y 15 para la segunda oportunidad de campaña.

Adicional los primeros 5 clientes en cada uno de los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026, que realicen compras con su Tarjeta Débito registrada en las billeteras digitales de Apple Pay y Google Pay, recibirán un bono digital de Jumbo equivalente a trescientos mil (\$300.000) pesos. Es decir se tendrá una bolsa premios de 15 bonos.

### **¿Qué es la meta?**

## **PREGUNTAS FRECUENTES CAMPAÑA MATCH GANADOR**

La Meta personal de compras es la que asigna el Banco AV Villas para cada participante basados en el comportamiento del cliente entre mayo de 2025 y octubre de 2025. Para la campaña se establecieron 5 grupos el cual por cada meta acumulada en facturación recibiera un punto. Esta se debe sobre cumplir durante cada momento de campaña u oportunidad para tener la posibilidad de ganar durante la vigencia de la campaña.

### **¿Cómo se cuál es mi meta?**

La Meta Personal compras será informada al participante a través de mensajes de correo electrónico y/o mensajes de texto según la información de contacto registrada en la base de datos del Banco AV Villas.

### **¿Cuáles son las transacciones válidas que suman a la meta?**

Serán válidas todas las transacciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 18 de noviembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, especificadas de tal manera en las comunicaciones.

Serán válidas las transacciones efectuadas de manera presencial y no presencial, realizadas por medio de datáfono, e-commerce y apps en los diferentes comercios físicos y digitales. No se tendrán en cuenta las siguientes transacciones: pagos de servicios, transacciones en correspondientes bancarios, transacciones y retiros en cajeros automáticos (ATM), recargas de tarjeta transporte, transferencias o traslados entre productos financieros transacciones por canales electrónicos como PSE, avances en efectivo o a cuentas, compras de cartera, transacciones reservadas o no exitosas. Las transacciones fraudulentas o con sospechas de fraude por parte de alguno de los Participantes.

Si el participante tiene más de una Tarjeta Débito, las transacciones realizadas con todas sus tarjetas participarán y acumularán en una sola meta.

### **¿Las transacciones internacionales serán consideradas en la meta de facturación?**

Las transacciones internacionales sí participan y suman a la meta de facturación. Para el cálculo de la meta de facturación en este tipo de compras, se tendrá en cuenta la tasa de cambio del día en que aplique la compra, sin embargo, la entrega de los premios se llevará a cabo solamente en el territorio colombiano.

### **¿Qué transacciones no se consideran válidas y no suman a la meta de facturación?**

No se tendrán en cuenta las transacciones de pagos de servicios, transacciones en correspondientes bancarios, transacciones y retiros en cajeros automáticos (ATM), recargas de tarjeta de transporte, transferencias o traslados entre productos financieros, transacciones de PSE. Las transacciones fraudulentas o con sospechas de fraude por parte de alguno de los Participantes. El Banco AV Villas S.A se reserva el derecho a su exclusiva discreción, de invalidar o descalificar cualquier y toda participación de un cliente participante cuando exista algún indicio de que ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta campaña.

## **PREGUNTAS FRECUENTES CAMPAÑA MATCH GANADOR**

### **¿A partir de qué momento se ven reflejadas las compras?**

El cliente podrá hacer seguimiento semanal a través de la comunicación enviada a su correo de la efectiva contabilización de su monto total de compras y realizados con su Medio de Pago. El progreso de la meta personal de compras y de los clientes participantes se verá reflejado en las comunicaciones hasta siete (07) días hábiles después de realizadas.

### **¿Cómo sabré cuándo llegué a mi meta?**

El Banco AV Villas enviará comunicaciones semanales por correo electrónico y/o mensajes de texto informando su progreso en la campaña. Al final de cada oportunidad de campaña, si el participante está dentro de los clientes con mayor ejecución de su meta, puede recibir un abono a su cuenta.

### **¿Qué es el acelerador?**

El acelerador es un incentivo adicional diseñado para motivar a los participantes durante la vigencia del mismo, para que cumplan su meta de facturación más rápido, donde cada compra por internet vale por (tres) 3, es decir una compra por un peso se tendrá para la campaña, como una compra realizada por tres pesos y las compras que se realicen los días festivos de diciembre y enero valen por (dos) 2, es decir una compra por un peso, se tendrá para la vigencia del acelerador como una compra por tres pesos".

### **¿Cómo es el proceso de redención?**

- Los ganadores y de ser necesario, los suplentes serán contactados por un representante del Banco Comercial AV Villas S.A máximo dentro de los siguientes 10 días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la vigencia de la campaña, a los datos registrados del cliente en las bases de datos del Banco AV Villas, para que se acerquen a alguna de las oficinas de éste a firmar el Acta de Entrega del Premio.
- En caso de no lograr comunicación con algún ganador luego de haber realizado tres (03) llamadas al número celular del cliente registrado en las bases del Banco, el premio será asignado al cliente que, en su orden, se encuentre después del puesto N.<sup>º</sup> 100 y en el grupo correspondiente, hasta completar siempre los cien (100) ganadores.
- Una vez contactado, cada ganador deberá acercarse a la oficina que individualmente determinen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de ser contactados por un representante del Banco, para firmar los siguientes documentos: Declaración de Elegibilidad para la Promoción y Exoneración de Responsabilidad / Divulgación y Acta de Entrega del premio.
- La lista de ganadores se publicará en la página web del Banco Comercial AV Villas máximo diez (10) días calendario después de realizar la entrega del premio a todos los ganadores

### **¿Cuáles son los requisitos para recibir el premio meta?**

Para que el premio pueda ser asignado el cliente participante:

## **PREGUNTAS FRECUENTES CAMPAÑA MATCH GANADOR**

Debe tener la cuenta de ahorros o corriente en estado normal y activa  
Haber ingresado y registrarse en la plataforma de campaña  
Tener su tarjeta Débito Mastercard o Maestro del Banco, en estado normal y activa

- El premio de quinientos mil (\$500.000) pesos moneda corriente colombiana, será abonado a la cuenta a la cual se encuentra vinculada la Tarjeta Débito Maestro o Mastercard, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles siguientes de que el cliente haya firmado los documentos descritos en el numeral Decimo Primero.
- Este premio no es transferible a un tercero
- El Banco no cubre los gastos en los que deban incurrir los ganadores para reclamar los premios.

### **¿Cuáles son los premios que el participante podrá recibir?**

Los premios que podrán recibir los participantes por cumplir con su Meta facturación son abono a su cuenta de ahorros o corriente de quinientos mil (\$500.000) pesos. Adicionalmente, los primeros treinta (30) clientes que sobre cumplan su meta y se hayan registrado en landing participan por un abono a cuenta de un millón (\$1.000.000) de pesos.

Además, en cada oportunidad de campaña los primeros 30 clientes que sobre cumplan su Meta de Facturación y que estén registrados en la plataforma [www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador](http://www.avvillas.com.co/productos-en-oficina/novedad-match-ganador), participarán por un abono a cuenta de un millón de (\$1.000.000) pesos colombianos. Estos ganadores serán distribuidos: 15 para la primera oportunidad y 15 para la segunda oportunidad de campaña

Adicional los primeros 5 clientes en cada uno de los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026, que realicen compras con su Tarjeta Débito registrada en las billeteras digitales de Apple Pay y Google Pay, recibirán un bono digital de Jumbo equivalente a por trescientos mil (\$300.000) pesos. Es decir se tendrá una bolsa premios de 15 bonos.

### **¿Hay un número definido de premios?**

Premio Meta: Una vez el Participante cumple la Meta de Facturación asignada durante el cada una de las oportunidades de campaña, tiene (1) opción de abono a cuenta. Es decir, que puede ganar un máximo de dos (2) abonos a cuenta durante la vigencia de campaña.

- 100 abonos por cliente de quinientos mil (\$500.000) pesos moneda corriente colombiana, que será depositado a la cuenta vinculada a la Tarjeta Débito de la cual es titular el ganador.
- 30 abonos por cliente de un millón (\$1.000.000) pesos moneda corriente colombiana, que será depositado a la cuenta vinculada a la Tarjeta Débito de la cual es titular el ganador.

## PREGUNTAS FRECUENTES

### CAMPAÑA MATCH GANADOR

Grupos Campaña	Cantidad Ganadores	Valor Premio por ganador	Costo Total de Premios
Grupo 1	Para los primeros veinte (20) tarjetahabientes de este grupo ganarán un abono a cuenta por valor de quinientos mil (\$500.000) pesos en cada oportunidad de Campaña	\$ 500.000	\$ 10.000.000
Grupo 2	Para los primeros veinte (20) tarjetahabientes de este grupo ganarán un abono a cuenta por valor de quinientos mil (\$500.000) pesos en cada oportunidad de Campaña.	\$ 500.000	\$ 10.000.000
Grupo 3	Para los primeros veinte (20) tarjetahabientes de este grupo ganarán un abono a cuenta por valor de quinientos mil (\$500.000) pesos en cada oportunidad de Campaña.	\$ 500.000	\$ 10.000.000
Grupo 4	Para los primeros veinte (20) tarjetahabientes de este grupo ganarán un abono a cuenta por valor de quinientos mil (\$500.000) pesos en cada oportunidad de Campaña	\$ 500.000	\$ 10.000.000
Grupo 5	Para los primeros veinte (20) tarjetahabientes de este grupo ganarán un abono a cuenta por valor de quinientos mil (\$500.000) pesos en cada oportunidad de Campaña	\$ 500.000	\$ 10.000.000
Premio adicional	Para los primeros treinta (30) clientes que sobre cumplan su Meta de Facturación en cada oportunidad de campaña y se hayan registrado en landing del banco participarán por un abono a cuenta de un millón de pesos (\$1.000.000) adicionales	\$1.000.000	\$30.000.000
Total Premios	Ciento treinta (130) abonos a cuenta		\$ 80.000.000

#### ¿Puedo cambiar el premio por dinero en efectivo?

No. El premio será entregado mediante abono a cuenta de ahorros o corriente del cliente ganador. No será canjeable por dinero en efectivos

#### Cambio de términos y condiciones

Los términos y condiciones de la presente Campaña podrán modificarse, lo cual se comunicará públicamente al Participante a través de la Plataforma o en otro medio idóneo definido por el Banco AV Villas para ese efecto.